

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses 1'50 pesetas.
Seis meses 2'50
Un año 4'50

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año II.—Carabanchel Bajo 5 de Marzo de 1898.—Núm. 24

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica provincial

Declamamos en nuestro último número al hablar del Congreso provincial, que nuestra Diputación está empeñada y sus diputados también, en el mejor éxito de la empresa que ha acometido; y añadíamos que en ello andaba envuelto el prestigio y decoro de la Corporación.

Y persistimos en nuestro dicho y en nuestra creencia.

Invitar á todas las Diputaciones del Reino á un Congreso de la importancia del que se trata, y no tenerlo todo previsto, calculado y medido, acusarla... lo que nosotros nunca diremos ni pensaremos siquiera de nuestros diputados.

Queremos decir, y esto sí que encaja en nuestros propósitos de contribuir al éxito que se desea, que hay que estar en todo, pensar en todo y acudir á todo... y á todos. Se trata de un compromiso de honor para la primera Corporación provincial de España, y ésta, nuestra Corporación provincial, sin ingerencias extrañas y menos la nuestra, sabrá salvarlo.

Así y todo, y desde nuestro punto de vista, séanos permitido algunas observaciones cuyo móvil repetidas veces hemos insinuado. Si con ellas, y á pesar de ellas, la opinión en aquella casa no se mueve, y el Congreso no resulta tal y como lo concebimos, así en cuanto á sus consecuencias respecto á la reforma de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, como en lo que atañe á la galantería y esplendor con que hay que atender á los que nos visiten..., para ese entonces, recabaremos nuestra libertad de acción y señalaremos una por una las causas... de lo que tanto como nuestros diputados lamentaríamos.

Hay, en nuestro entender y para que la cosa salga menos mal, que empezar por el nombramiento de varias Comisiones. Achaque es en España éste de nombrar para todo comisiones; pero no tiene remedio, á menos que alguien con personal y capital propio cargue con la empresa, lo cual no es fácil.

Comisión de recepción y hospedaje.
Comisión de elección de local para las sesiones.

Comisión de elección de temas.
Comisión de agasajos, y visitas á los establecimientos y dependencias provinciales.

El nombre de estas Comisiones excusa la explicación de su objeto y trabajos; pero bueno es advertir que el salón de sesiones de nuestra Diputación es insuficiente, y hay que pensar en si sería conveniente solicitar el de Actos de la Academia de la Lengua, el del Palacio de Bibliotecas y Museos, el mismo del Congreso de Diputados, etc., etc... Este último es á todas luces inconveniente; pudieran sentirse nuestros padres provinciales legisladores y tirar de lengua, amén de que como nunca es cuerdo nombrar la saga en casa del ahorcado, tampoco lo sería llevarlos allí, donde ya muchos de ellos tendrán puesta la ambición.

Para evitar lo primero, fuera bueno fijar el número de sesiones, lo cual puede aventurarse conociendo de antemano el número e importancia de los temas á resolver, que por lo mismo no queremos llamar á discutir.

Ya en este caso, había que limitar la extensión de los discursos, que nunca debieran pasar de quince minutos y cinco en la rectificación; pues entendemos que mejor que improvisaciones oratorias deben traer reformas concretas, relativas á artículos, capítulos ó leyes de cuya modificación se trata.

Estas y otras observaciones, que acaso hagamos, simplificarían bastante las molestias porque van á pasar los comisionados, sabrían á qué atenerse respecto á los días que habían

de permanecer en la Corte, y contribuirían y ese es nuestro único deseo, al mejor éxito de la reforma que se intenta.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 26 del pasado Febrero, publica la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil convocando al Cuerpo electoral para la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Inclusa Getafe, y cuya elección ha de tener lugar el domingo 13 del actual Marzo; la proclamación de candidatos y designación de Interventores y suplentes se verificará el 8 del mismo, y el 17 el escrutinio general.

Cuanto sobre esta elección pudiéramos decir, lo dijimos ya en el número 19 correspondiente al 15 de Enero. Ténganlo por repetido nuestros lectores, y como los que lo han de hacer, en su generalidad, leen nuestro periódico, obren y voten lo que y á quien en conveniencia crean que deben votar.

Entonces sonó mucho el nombre de don Luis Fernández Heredia, un perfectísimo cuñero para el que si los vientos puigcerveristas le siguen favorables, tendremos el gusto de saludar como Diputado en una de las sesiones del actual período semestral.

Y las personas respetables del partido de Getafe, buenas, para servir á... pero en su casita.

UN DESAFÍO

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la siguiente notable poesía, primera de la serie, con que nos va á distinguir el aplaudido y popular autor cómico D. José Jackson Veyán. Su argumento fácil es de adivinar. En el café de Vista Alegre de Carabanchel Bajo, se pasan ratos deliciosos viendo jugar al billar á verdaderos carambolistas de la localidad, entre los que se conciertan desafíos... que generalmente terminan en variada y alegre cena. El que propone el señor Jackson, en las condiciones que lo propone, y como lo propone, será un acontecimiento, si como esperamos los provocados aceptan el reto.

Y si no, lean ustedes.

¡AQUÍ HAY DOS HOMBRES!

Carta de desafío á D. Manuel Antoranz y D. Fernando Vargas.

Si tenéis fuerza de taca como tenéis arrogancia, y hacéis tantas carambolas como yo niños en casa, es decir, una por año, ¡salid! No volvais la cara, aunque no alcance el valor donde vuestra lengua alcanza. Salga el terrible Antoranz con ese Fernando Vargas; que yo no soy como el vidrio, ni me intimidan las latas, ni ultramarinos me asustan, ni jaboneros me espantan, y he de daros, frente á frente, un jabón como Dios manda. ¿Quiénes sois, desventurados jugadores de la chamba, para medir, infelices, con dos hombres, vuestras armas? No estoy solo en el palenque aunque conmigo sobra, para ganarnos la cena de tres ó cuatro tacadas. El buen Francisco Romero, el terror de la comarca, en los posabolas finos y corridas por la banda, y que como diputado domina el juego por tabla, y hace tantas carambolas

como atiza bofetadas si hay en la sesión alguno que le lleve la contraria; Ese Francisco Romero, que no será, por desgracia, tan valiente como yo, pero que cerca la anda, con el que estos versos firma os desafía y emplaza.

No confiéis en la suela porque á correr no nos gana, ni Pedal, ese Juanito de la estafeta camama. ¿Tiembla el terrible Antoranz? ¿Hay el bravucón de Vargas?

Creo que tenéis la sangre como la tiza de blanca; pero si es que el amor propio os ciega y nos dáis la cara, á dos partidas de á ciento, que por mí serán ganadas, os jugamos cien chuletas; cien tortillas con patatas; cien botellas de lo tinto con un ciento de naranjas, y al pagar, luego, os haréis cien... crucéis sobre la panza.

Nuestros padrinos serán dos chicos de buena casa: Pantaleón el hermoso, Doctor en Veterinaria, y Zamarrón, don Eusebio, el teniente de la Guardia.

El primero, por si acaso enfermais en la campaña, y hay que prestaros ayuda, y el segundo de la tunda por si hay que llevaros presos al final de la jornada.

Ya lo sabéis, Antoranz: Ya te has enterado, Vargas. Con los tácos en la mano Romero y Jackson aguardan, y si no aceptáis el reto, ¡huid! ¡Abuecad al ala! ¡Marcharos á Nueva York, que allí los yankees no faltan, y entre sus hijos, no admite cobardes la noble España!

José Jackson Veyán.

Carabanchel Bajo, 1.º Marzo 98.

Crónica local

EL CENSO DE POBLACIÓN

La Junta del Censo de Carabanchel Bajo, ha cumplido leal y honradamente la importante misión que se la confiara. Nosotros que hemos asistido á algunas de sus sesiones, nos felicitábamos al considerar cuánto y cuánto ganaría nuestra decayida administración si todos los pueblos de España, apartando miras ruines é interesadas, formaran un censo verdad de sus viviendas y moradores que las ocupan. Bajo este punto de vista, el censo de Carabanchel Bajo, formado con arreglo á disposiciones definidas y terminantes, la noche del 31 de Diciembre último, es un censo verdad; un censo cuyos trabajos preliminares, desarrollo y término acreditan á los que los han llevado á cabo, y tanto como á éstos á aquéllos á cuya dirección han sido confiados.

La Memoria que les precede, y que al Gobierno interesa, es un documento notable que honra sobremedura á su autor, el vocal de la Junta ejecutiva, D. Demetrio M. Vargas. El mejor elogio que de ello pudiéramos hacer, es publicarlo íntegro como fueron nuestros primeros impulsos; pero dificultades de espacio nos lo impiden, si bien ello no es bastante á privarnos, y privar á nuestros lectores de la lectura de algunos de sus párrafos, llamando de paso la atención de los carabancheleros, acerca de lo que en ellos escuetamente se dice

y que por ser tan verdad, sinceramente y tanto como ellos, lamentamos.

Fijense bien los carabancheleros, y no olviden tampoco los demás pueblos de los cuales se podrá decir lo mismo, ó acaso más. Ahora no es La Crónica la que en plañideras excitaciones, augura un día y otro la total ruina de nuestro antes floreciente comercio é industria en el pueblo como en sus distintos barrios. No, no son fantasías de mal humorado y descontento adúlador de mejores tiempos son... la realidad misma, arrancada al concepto que de la marcha de estos asuntos, sugiere á la respetable casa comercial de los señores Muñoz Vargas, hermanos, de los que el D. Demetrio ha sido ponente, digámoslo así.

Y como el testigo es de la mayor acepción, le pedimos gustosos la palabra, cuando ello viene á confirmar lo que en repetidas ocasiones hemos venido diciendo de la decadencia comercial é industrial de los Carabancheleros. Dice la Memoria entre otras cosas:

«La industria y el comercio que en este pueblo representaban un capital de 4.45 millones de pesetas en 1887, apenas si podrá calcularse hoy en la mitad de esa suma; decaimiento tan notable que se inicia á partir del año 1890, continúa en progresión siempre ruinosas hasta 1894, desde cuyo año, más parece esta campo abierto á la ruina y á la desgracia, que al movimiento febril á que nos tenia habituados el floreciente estado industrial que esta localidad disfrutara desde 1870 á 1890. Las causas conocidas de todos, nos releva de consignarlas aquí; basta á nuestros propósitos indicar que la industria, jabonera que en 1885 producía y exportaba sobre tres millones de kilogramos, no elabora ni exporta hoy una cuarta parte; que la salazón de carnes y fabricación de salchichón, representada entonces por diez industriales y el sacrificio de más de ocho mil reses de cerda, alcanza hoy la introducción y muerte de más de cinco mil reses; que el tráfico en aceites y vinos, representado antes por más de seis millones de kilogramos y litros, respectivamente, no suma hoy la mitad en cada especie; y que ya por la modestia y economía de estos industriales, al mismo tiempo que por sus energías y conocimientos, pueden ir soportando tanto revés en la esperanza de mejores días que nunca llegan...»

«Si la industria y el comercio han decaído de manera tan considerable ¿qué puede ocurrir en lo demás?...»

«La riqueza urbana mermada por las grandes construcciones del Estado y de las comunidades religiosas, abandonada y débil, por no decir semiarruinada...»

«El estado de cultura, sin los frutos que pueden esperarse de la honradez y laboriosidad del profesorado y del empeño y desvelo de estas autoridades, amén de los gastos nunca tasados para difundir la enseñanza y premiar la aplicación...»

«Después de hacer constar el sentimiento que nos causa la verdad de los particulares consignados, esta Junta declara haber practicado de acuerdo con la ley, y con la lealtad, celo y escrupulosidad, cuantas operaciones ha estimado necesarias para la formación del censo y mejor resultado de tan importante documento; ha visto con la satisfacción consiguiente, la valiosa cooperación de las once comisiones en que se dividió este distrito municipal, y apreciado en cuanto valen, haciendo de ello mención especial, los excelentes servicios de los señores D. Juan Franco y D. Regino Barajas, y de los muy relevantes prestados por el auxiliar para estas operaciones, D. Julián Villarroya.

«Y finalmente, esta Junta afirma que en la inscripción general de habitantes, no hubo omisión ninguna, y que fueron inscritas cuantas personas pernoctaron aquí la noche del último mes del año próximo pasado; repite

pues, que el senso formado es la expresión más sincera de la verdad.

UN ANUNCIO

Por la Alcaldía se nos interesa la publicación del siguiente anuncio, lo cual hacemos con el mayor gusto:

«El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado en sesión de este día, llamar a concurso para la venta de tierras, y durante el tiempo de quince días a partir del de la publicación de este anuncio, a los propietarios que las posean en las inmediaciones del Hospital Militar de este pueblo. Carabanchel Bajo 26 de Febrero de 1888.—Por acuerdo del Ayuntamiento. El Alcalde, Manuel García.»

Como consecuencia del anuncio anterior, el día 3 se reunieron en el Ayuntamiento los principales propietarios e industriales del pueblo, y previa discusión se nombró una Comisión compuesta del señor Alcalde y de los señores Vargas, Terrent, Romero, Barón, Tejera y Escudero, a la que se investió de amplios poderes para gestionar cuantos asuntos de interés afecten a esta localidad y de que nos ocuparemos oportunamente.

ACTUALIDAD

VALOR HIGIÉNICO DEL AYUNO

Es creencia muy vulgarizada, que los ayunos que nos impone la Iglesia, son impuestos por puro capricho, y por lo mismo sin fundamentos científicos.

Nada más absurdo que profesar esta creencia, porque al estudiar la cuestión bajo todos sus aspectos, y en especial a través de la Higiene, asombra ver en antiguos libros sagrados, máximas tan profundas, que de seguro son más completas que cualquiera otra sacada de salir de la imprenta.

El asunto merece consagrar a él un tiempo de que no dispongo, y una inteligencia que no poseo, para que estudiado en debida forma veamos palpable que los ayunos que nuestra Religión nos impone, están en consonancia con nuestro modo de ser, y tienen tales tendencias, que parecen haber sido escritos más que para un tratado de Moral, para un tratado de Higiene.

Es indispensable, antes de todo, estudiar los fenómenos de la nutrición en el niño, en el viejo y en el adulto; y por último, ver las razones científicas por las cuales en una edad conviene el ayuno, y en otra es perjudicial.

A pesar de lo mucho escrito sobre la nutrición, y sobre todo, de los tiempos que la constituyen, creo necesario en honor de la sencillez y de la brevedad (aunque resulte más deficiente), considerar en ella dos tiempos: llamado el uno de asimilación, ó sea aquél por el cual los tejidos orgánicos se apoderan de los materiales que necesitan para su acrecentamiento y conservación, y designando el otro con el nombre de desasimilación, ó sea aquél por el que se desprende el organismo de las materias que le son ya impropias para los usos de la vida.

En el niño nos encontramos con una nota predominante y característica en su nutrición y que mi querido maestro el Doctor Criado y Aguilár resume en breves palabras, llamándola necesidad inusitada de asimilación. Justificada se encuentra esta preponderancia de la asimilación sobre la desasimilación, en el mero hecho de tratarse de un ser en formación, y de aquí que sus ingresos tienen que ser forzosamente superiores a sus gastos, resultando de esto lo frecuente que es en los niños la envidia y la gula.

En el viejo la desasimilación es superior a la asimilación, siendo en último resultado, un objeto que se desgasta de un modo natural: el viejo tiende a mineralizarse, y de aquí que todas sus funciones tiendan también a la calma y al descanso.

En el adulto todo tiende al equilibrio, estando esto tan justificado en vista de que todos sus aparatos orgánicos han llegado a su completo desarrollo; resultando de aquí, que esta edad sea la llamada del trabajo; porque los sentidos alcanzan su apogeo por ese equilibrio que se establece entre lo asimilado y lo desasimilado, no habiendo ni un acúmulo como en el niño, ni un desgaste como en el viejo.

Con estas cortas nociones, podemos plantearnos las siguientes preguntas en honor de las palabras con que empezamos este artículo.

¿Es higiénico el ayuno en la infancia? ¿Y en el viejo? ¿Y en el adulto? Veámoslo.

El niño, dice la Moral, está dispensado del ayuno; tan conforme está esto con la Higiene, que no tiene más medio que ser así; tanto valdría imponer el ayuno a un niño, como privar a un albañil de los materiales necesarios para construir un edificio; porque éste, a buen seguro, no se realizaría. Ya puede ser el albañil un buen artista, excelente el plano..., al faltar los materiales, todo se quedaría en lo ideal y en modo alguno veremos la utilidad práctica, ó sea el edificio construido. Lo propio sucede con el niño; puede tener la constitución y compleción más exquisita, pero si le falta materia que asimilar, tendremos en él una de tantas desdichas fisiológicas que continuamente observamos, como candidatos del escrofulismo y del raquitismo. Por esto la pobreza se refleja en la niñez más que en las otras edades, y casi me atrevería a decir que basta ver a cualquier niño para juzgar con buen acierto del estado social en que vive. De esto resulta, que la Moral unificada con la Higiene dispensa a los niños de este precepto.

Lo propio sucede con el viejo, sólo que en sentido contrario: el viejo por razón de su edad, hemos dicho más arriba que desasimila más que asimila, habiendo en él un desgaste orgánico; muy lógico es que si tras de este desgaste la privamos de lo poco que asimila, tiene que venir en él forzosamente la bancarrota en medio de una verdadera consunción orgánica. De aquí que la Moral en este caso no puede ser más higiénica al dispensar el ayuno a los viejos, porque de seguro que al no ser así, la vida en el anciano sería excepcional.

¿Conviene los ayunos al adulto? Sin vacilación ninguna, teniendo presente lo que llevamos apuntado, podemos responder por la afirmativa. En esta edad, encontramos equilibrio en la nutrición, siendo la desasimilación igual a la asimilación, y de aquí que los ingresos son equivalentes a las salidas. Mas este equilibrio tiene que sufrir alteración con las influencias meteorológicas de las distintas épocas del año; en efecto, tanto en el invierno como en el verano, el individuo es el mismo; pero no el Cosmos en que vive, y de aquí que tienen que radicar en el ser viviente todas las mutaciones, ya en calidad, ya en cantidad, para que pueda vivir cumpliendo sus funciones con orden y concierto.

La Naturaleza, tan sabia en esta ocasión, sabe guiarnos de un modo insensible por este escabroso camino, que de seguro sería funesto sin su intervención. Pero pudiera suceder que condiciones especiales, desconocidas por nosotros, impidiesen esta tendencia natural, y de aquí que la Moral, con ese profundo conocimiento de causa en el paso de una estación a otra, nos impone preceptos para evitar los perjuicios tan desastrosos que traería a nuestra economía los cambios de las estaciones. De aquí los ayunos y vigiliias al paso de la primavera al verano, de éste al otoño, del otoño al invierno, y del estío a la primavera, entre cuyos preceptos se encuentra la Cuaresma, etc., etc., como pueden verse con sólo hojear el Calendario.

Aún más lejos llegan los consejos de la Moral: nos dice que el día anterior a una fiesta, debemos cambiar nuestra habitual comida, imponiéndonos también el ayuno. Estos consejos en el terreno de la Higiene no pueden ser más útiles, pues desde el pobre al rico, al llegar una fiesta, en su mesa hay extraordinario, y pensemos qué sería de nosotros si ante una succulenta comida, nuestro cuerpo no estuviese preparado para recibirla.

De todo lo expuesto resulta, que el ayuno tiene un valor higiénico incalculable, porque nos evita multitud de desórdenes, en vista de que hace que nuestra nutrición se halle regularizada. Fijémonos en lo que nos sucede al siguiente día de una comida abundante: todos hemos experimentado en estas condiciones una jactancia tan generalizada y un desgano tan completo, que ni el trabajo nos prueba, y si nos sentamos a la mesa, optamos por no comer, porque hasta nuestros alimentos más predilectos nos repugnan; sólo apetecemos alimentos de distinta clase a aquellos otros que han sido la causa de la jactancia. A muchos les he oído decir después de una abundante comida de carnes por ejemplo, desear al siguiente día, frutas azucaradas, y repugnarles la carne; y viceversa, si el atracón (como dice el vulgo) ha sido de frutas, desear carne y... odiar la fruta. ¿Qué nos dice esto que constantemente estamos observando, aun en nosotros mismos? Indica que el organismo sabe evadirse de los excesos que le perjudican, ó neutralizándolos ó apartándolos, ó más claro aún, que automáticamente se impone una dieta determinada, y que muchas personas sin

obedecer consejo ni precepto alguno, ayunen al día siguiente de una comida copiosa.

Los animales, con ese colosal instinto de conservación, escogen escrupulosamente la cantidad y calidad de alimentos necesarios a su conservación, y por esto que son muy contadas las enfermedades dependientes de la nutrición en ellos; pero el hombre, que sin vacilación ni medida se entrega a los placeres de la mesa, olvida que aquello le es perjudicial para su salud, y de aquí que necesite de un dogma para refrenar esa maldita tendencia.

Por último, la Moral, conforme con la Higiene, dispensa el ayuno a los enfermos, convalecientes, embarazadas, etc., etc. Del por qué higiénico a los enfermos, el sentido común lo dice: a los convalecientes el médico les guía, y por lo tanto entran en la categoría de aquéllos, y de las embarazadas, tan común es su estado, que ellas de rutina saben a qué atenerse, inspirándolas tal importancia, que a la menor molestia ó alteración consultan con el médico.

FRANCISCO MANUEL CONDE DE ALBORNOZ. Alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid.

SONETO

Próxima a desmayarse entre mis brazos, ébrio de amor la contemplé un instante, y en sus pupilas de placer radiante vi el amor dibujarse en claros trazos.

¿Quién podrá deshacer los fuertes lazos, dije, al besar sus labios anhelante, conque me ligas tú, mujer amante, brindándome deloite en tus abrazos? Y así estrechados, en eterno beso, amor constante nuestra fé juraba creyendo en el placer del embeleso...

Hoy, muerta la pasión que te abrasaba, no sé cómo tan pronto se ha olvidado la inmensa dicha del amor pasado.

JOSÉ VÁZQUEZ DE MARÍN.

Crónica regional

DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Para tener buena prebenda en la esfera de la política, es de necesidad ser romo de entendimiento, y no tener un átomo de caridad; con estas condiciones indignas de la civilización que impera, cualquier petimetre llega a poseer empleos que le permitan dorrochar la riqueza de los pueblos en orgías y en los vicios más abominables, en tanto que estos pacientes vecinos, carecen de lo más necesario.

Sean nuestros lectores, que a este desventurado pueblo le pide el Estado lo que no debe; debiendo ocurrir lo contrario, pues el reclamante con razón, lo es ésta población, que debe exigir indemnizaciones por perjuicios irrogados por malas reparaciones hechas en la presa y caz que dieron lugar a la pérdida de la Agricultura y al exceso de miseria en que nos vemos. No dudamos que estos labradores harán valer sus derechos ante el Ministro de Fomento, que reparará algún tanto esta desdicha; si nada consiguen, deben reclamar ante los tribunales, y luego la opinión pública, que juzgue.

Todo esto obedece a que la dirección de Obras Públicas, no se cuidó de examinar siquiera la exposición que está vecindario la elevó, y en la que se pedía protección en virtud de no haber regado el año pasado, ni el presente, las viñas, los cereales, ni las hortalizas, por estar interceptada la acequia del Jarama, y como secuela de esto, no llevar agua al caz para servir de alimento a la siembra, etcétera. Se pidió, repito, en dicho documento, que la administración de la real acequia se hiciera cargo de tanta desventura, relevando a los tratantes del pago del cánón, por ser de razón y justicia que, no haciendo gasto ni uso de las cosas, no deben pagarse. ¿Es esto cierto?

Pues hay opiniones en contra, y juzgando, como debemos hacerlo, a estos hombres por sus opiniones resulta que en vez de ser hombres que razonan, son hombres sin razón cuantos confeccionaron la negativa desestimadora de petición tan justa, desde luego sin apoyarla en razonamiento alguno, una vez que para algo son ellos los encargados de... arreglar estos asuntos a su capricho y libre albedrío.

A expensas de estos agricultores se hizo el año anterior algo que fuera útil para el riego; pero los desbordamientos del río Jarama pronto destruyeron tanto sacrificio. ¡Y a pesar

de todo esto, todavía hay quien se atreve a exigir los derechos del cánón hasta con apremio! ¿Es esto justo y moral?... La falta de riego en esta vega, trae aparejada la ruina y muerte de los plantadores, y sin embargo, no sólo no se les presta auxilio para que la recomposición de la presa y caz sea un hecho, sino que por el contrario se les apremia... y se les exige que sigan pagando como si ragaran y disfrutaran de algún beneficio.

¿Qué suomalías!
¿Qué Direcciones!
¿Qué Obras públicas!
¿Quién asumirá la responsabilidad de tanto daño? Espanta el pensar que los plantadores morirán de hambre, sin que este Gobierno les tienda una mano caritativa.

Se plantaron los árboles en las carreteras de Ciempozuelos y Pinto; ¡pero qué árboles, Dios mío, qué árboles tienen nuestros viveros! El de mejores condiciones, seco. Pero el encargado de estas cosas ¿para qué sirve? Pues para tolerar eso y algo más. Esto no es extraño, ¿qué podemos esperar de quien no sabe contar? Le participa al señor Alcalde que pase a recoger 450 árboles, y le entregan 300 sin dar explicación alguna...

¿Sería esto por no haber propina? Desde luego que sí. Es una burla sangrienta para los Ayuntamientos, que gastan en abrir hoyos y en portes lo que no tienen, para luego enviar una docena de árboles inservibles, así como suena, inservibles...

Señor Gobernador, Exema. Diputación, en este pueblo el eucalipto es tan necesario como la quinina lo es al paludismo, y por lo mismo que es de tanta necesidad no se envía, a pesar de haberlos pedido con urgencia.

¿No los tienen los viveros?
Entonces no den nombre de viveros a lo que son... biberones.

Así como en números anteriores hicimos el ruego al Presidente que fué de la Diputación provincial, Sr. Marqués de Bogaraya, de aquellas famosas 1.500 pesetas concedidas, y nunca cobradas, a este Municipio, del mismo modo hacemos hoy este ruego al nuevo presidente Sr. España, suplicándole que haga se cumpla lo que por la Diputación está aprobado, una vez que para conseguirlo se impuso este pueblo sacrificios ilimitados.

En las sesiones de este mes, tras largas discusiones, han sido aprobados los presupuestos de este Municipio con economía de dos mil pesetas. Felicitamos a las comisiones que han intervenido, y al vecindario que ve con gusto los trabajos que se hacen para aliviarle en los impuestos.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Arias (Alcalde), y sepa que le seguiremos viendo con placer, si sigue con la entereza que empezó.

BARNOL.

DE GETAFE

Señor Director:

¿Ha visto usted el paraíso en sueños? Yo lo ví anoche despierto, y antes que me pregunte usted cómo fué se lo voy a decir.

La Sociedad El Reducto, con algunos elementos extraños, celebró un baile de máscaras en el Teatro, la noche del 26; y aquí entran mis apuros, porque aún me dura el regocijo de aquella noche. ¿Qué mujeres! Chúpese usted los dedos, que viene lo gordo.

Entró una comparsa de gitanas que parecían, vamos... propias, y con ellas un bebé; entrar las gitanas y encandilarse los ojos al dicente, y al que no dice, todo fué uno; y había entré las gitanas una niña Inés que si llevo yo a ser don Juan Tenorio, la robo más veces del convento, digo teatro, que... ¡atas nos dió un gaché con campanillas.

Lucieron su belleza, entre otras que no recordamos, las encantadoras señoritas Font, Boix, Herreros, San Cristóbal, Maroto, Galliani, Martí, Zapatero, Cifuentes, Sauquillo, de Francisco, Benavente, Cervera y Calleja, y un sin número de señoras que animaron muy agradablemente la fiesta...

En resumen señor Director, un derroche de confetti, pues había quien lo llevaba por sacos; un derroche de belleza; un derroche de animación, y un recuerdo grato para el cronista...

Postdata. Animó el asta el gaché de las campanillas.

M. FERRAZ CÁDIZ.

DOS HOGARES

(CONTINUA)

Una vez concluida su esmerada y elegante toilette, salió Paz al salón en que aguardaban los numerosos amigos que habían de asistir á su enlace, y un murmullo de admiración y entusiasmo acogió su presencia.

Verdaderamente se hallaba más hermosa que nunca con su traje blanco de desposada; brillaban sus ojos de modo singular, y hasta una palidez algo acentuada que se notaba en su rostro, daba mayor interés á su soberana belleza.

Mas un tanto ansiosa sin reparar apenas en el efecto que había producido, buscó Paz con la vista entre los convidados algo que debía preocuparla, y acto seguido, un grito casi imperceptible salió de su garganta; dando un paso se adelantó entonces hacia Enrique su futuro esposo, que salía á su encuentro, y rápidamente, satisfecha en alto grado, saludó con una sonrisa á los padres de ella que venían con él y que se unían ante el público después de una larga separación...

II

Trabajo, mucho trabajo, y no menor cantidad de tiempo, había costado á los contrayentes conseguir aquel triunfo...

Casados D. José y Doña Luisa muy jóvenes, más aún por conveniencia de las familias que por amor, y poseedores de caracteres diametralmente opuestos, no tardaron en suscitarse desde los primeros meses multitud de encuentros y pequeños disgustos, que hubiesen carecido de trascendencia con condiciones diferentes á las que ambos poseían; mas ninguno por altivez de temperamento, por exceso de amor propio, quiso jamás ceder un punto ni sacrificar algo en favor de la paz, y de esta suerte, aumentaron las dificultades, se ahitraron las relaciones, y por fin, á los dos años de matrimonio, se verificó el rompimiento.

Cada uno desde entonces vivió separado del otro. Habitando en la misma casa, pero en diversas y apartadas habitaciones, sólo se veían de tarde en tarde, y esto por incidencia, y así continuaron durante varios lustros, hasta el día mismo en que se celebraba la boda de su hija.

Mas esta, que hasta aquel tiempo había repartido sus mimos, sus caricias y sus intrucuas persuasiones entre los dos esposos, hubo de suplicar reiteradamente á cada uno con propósito incansable, y de acuerdo con Enrique, que olvidaran sus agravios en obsequio de su boda, y al cabo, tras de muchas lágrimas y no pocos besos, pudo conseguir que por ella, por la alegre é ideal criatura que tanto amaban, asistieran al acto, haciendo una tregua, y volverían luego á su ordinaria vida, á su alejamiento eterno...

III

Se celebró el enlace...

De reojo y á hurtadillas estudiaron Enrique y Paz durante todo el día la actitud de Doña Luisa y la de D. José, y de deducción en deducción, creyeron luego dar con lo que, en efecto, tal vez estuviera ocurriendo en el fondo de sus corazones.

Ante el espectáculo de la felicidad de su hijo, pensarían acaso en la frialdad de su hogar, mayor aún desde el momento en que ella no hiciera oír su alegre voz por aquella triste casa... Además quien sabe si se vieron tan culpables como en realidad eran de su desgracia propia; si se considerarían incapaces de arrostrar, ya ancianos, aquel tormento para siempre y hasta si sintieron... envidia de aquella feliz pareja, en cuya composición entraba el único lazo que los unía á ellos, y moría la última, la postrera posibilidad de una vejez tranquila y dichosa.

Ello es que Paz concibió una ardiente esperanza...

Despedidos los invitados, solos al fin los cuatro, pidiéndoles el beso de despedida á la puerta de la habitación nupcial, y visiblemente emocionada, los contempló un instante. Mudos y temblorosos los dos ancianos se miraron de frente, por primera vez después de mucho tiempo... y rápidamente bajaron la vista, avergonzados, como si reconocieran su crimen... Una lágrima rodó por la arrugada mejilla de Doña Luisa, y D. José balbuceó una frase, algo que no pudo entenderse, callando luego, vencido por intensa emoción.

Paz y Enrique se aproximaron entonces... Radiante de dicha, suplicante y dulce acer-

cóse ella á sus padres; les pidió llorando con ternura que se dieran un abrazo, y... los dos viejos, conmovidos, pero con cierta vehemencia, se estrecharon en silencio.

Pasado un rato, la joven casada solicitaba ya con encantadora risa el cobro de la boda que había hecho, y D. José y Doña Luisa que la besaban con delirante cariño, la pidieron joyalmente la cuenta...

—Importa, dijo Paz, un capricho; nos le vais á dar á Enrique y á mí, y consiste en que ocupéis esta noche nuestro lecho de novios. Nosotros vamos á vuestra casa, y allí calentaremos el nido, donde de mañana en adelante pasaréis vuestra vejez...

J. RUIZ-CASTILLO.

En el barrio del Puente de Toledo.

Hace tiempo que venimos clamando por las mejoras de este barrio. Pudiendo ser, á poco que sus propietarios y vecinos industriales arrimaran el hombro, uno de los más frecuentados de las inmediaciones de Madrid, resulta que va despoblándose, y su comercio como la industria en visible decadencia como hemos dicho repetidamente y sin que nadie nos atienda.

Afortunadamente ahora, parece que la cosa va á cambiar de aspecto, que ya no es LA CRÓNICA, este humilde papel, el que se agita y propone, si que son los propietarios mismos los industriales y vecinos los que secundando actitudes plausibles se aprestan á la obra de propia redención.

El Alcalde de dicho barrio, D. Angel Fernández, que es hombre de reconocida actividad y con iniciativas propias, es el encargado de hacer el milagro, y éste resultará á juzgar por lo que observamos en la reunión de que vamos á dar cuenta.

Citados algunos propietarios é industriales del Camino de Carabanchel, por aquella autoridad, el día 27 se reunieron en buen número en el Merendero de los Artistas. Invitada LA CRÓNICA, allí acudió también, y puede desde luego adelantarse á declarar que quedó favorablemente impresionada de las buenas disposiciones de todos en pró de lo que se proponen, y es á saber:

El Sr. Fernández, que se expresa bien y correctamente, manifestó el estado en que se encuentran los servicios municipales en aquel barrio del extremo de Madrid, que más que parte de la Corte, parece rincón de apartada aldea en lejana provincia. Sin luz en algunas de las calles y grupos de casas afines al citado camino; sin agua, sin alcantarillado, sin beneficencia ni asistencia facultativa; destruido el arbolado, obstruidas las cunetas, todo sucio y sin atender todo... hizo un cuadro al detalle de los propósitos que le animan si la secundaban los propietarios é industriales allí reunidos.

El Sr. D. Agapito Aguado, industrial acreditado en el barrio, hizo algunas atinadas observaciones, entre otras la de que la reunión no tenía el carácter de general que debía tener, pues sólo han sido citadas muy contadas personas, y éstas del camino de Carabanchel, olvidándose de las de otras barriadas. Esto dió lugar á las réplicas y disquisiciones consiguientes, á que puso orden la mesurada y elocuente palabra del Dr. D. Ricardo Núñez. Inspirándose en propósitos de concordia agenos á toda mira particular, y sobre todo política, propuso un voto de gracias para el Alcalde, y que puesto que en el barrio había constituida legalmente una «Sociedad de Higiene, saneamiento y mejora del barrio del Puente de Toledo,» fuera ésta la que admitiendo como buenas y dignas de aplauso las iniciativas del Alcalde Sr. Fernández, convocara á nueva reunión que éste presidiera, y á la que serían invitados todos, absolutamente todos los vecinos, sin olvidar lo mucho que en favor de los acuerdos que se adoptaren podía prestarles la influencia y medios de que dispone el teniente Alcalde del distrito de la Latina D. Manuel Fernández de la Vega, al que desde luego se le invitara y á cuya autoridad informarían de los propósitos que animan á los que son sus convécinos y amigos.

Estaremos á la mira de lo que resulte de la próxima reunión, que acaso tenga lugar el domingo próximo, y nuestro interés es tanto mayor, cuanto que como hemos dicho en otras ocasiones al ocuparnos de esta parte de Madrid, cuanto se haga por el mejoramiento y prosperidad del barrio del Puente de Toledo, es hacerlo por nuestro inmediato de Los Ma-

taderos, con el que se confunde y forman un mismo grupo con iguales necesidades é idénticas aspiraciones.

ILUSIONES

Surcando en torbellinas ilusiones, vaga por doquier la imagen de una mujer... La veo sonreír, la veo triunfar en rededor de un centenar de amercillos, que la brindan con encantadoras prescas.

Ella siempre juguetea, deshaciéndose entre halagos seductores, apenas si repara en las grandezas que la sonrien... De vez en cuando se detiene; lanza estrepitosas carcajadas de júbilo; suelta su blonda cabellera, y de repente, envuelta entre blanquecinas nubes, desaparece.

La estancia queda en silencio; la oscuridad es completa, y permanezco sentado, sujetando fuertemente entre mis manos, mi adormecida cerebro... Ya no vaga á mi alrededor aquella angelical figura, ni el más leve ruido turba la tranquilidad en mi aposento... Allá afuera, el embravecido vendaval desencadena sus impetus. Latempestad arrecia y por las rendijas de las ventanas penetran de vez en cuando los resplandores de los relámpagos.

Poco después, rendido por el sueño, quedo sumido en el más profundo letargo... De pronto fórmanse otra vez las encantadoras grandezas que momentos antes me habían abandonado.

—Pero al fin soy más dichoso. ¡La veo á ella!... Si; ¡Veo aquél angel que Dios me arrebató del mundo!

¡Veo aquel tesoro, que en los momentos mayores de ternura, se alejó de mi lado para siempre!... ¡Qué felicidad, Dios mío!... Ya la tengo junto á mí, ya me postro ante sus plantas, y estrecho fuertemente sus manos entre las mías... Mi cerebro se exaspera; el corazón, en satánicas saudades, quiere salir de su encierro, y mis bronceadas manos ya no quieren soltar la presa que le disputan á la muerte... ¡¡Ya es mía!... ¡Eternamente será quien vele por este ideal!... ¡Qué grandezas cobijan mis amorosos pensamientos!... Difícilmente podré separarla de mi lado, y saldré vencedor en tan descompasada lucha...

Pero ¡ay! las ilusiones son muchas, ¡Todo es en vano!... Mis brazos son débiles cadenas, que se doblan cual si fueran de papel. Grito en mi desesperación, y mi voz se enmudece de repente. Mis ojos, que tan ardientes miradas la dirigen, van enturbiándose por momentos, y mi cuerpo, sin punto de apoyo que le sostenga, cae rodando por el suelo como una pesada mole...

Momentos después me despierto.

Abro las ventanas de la estancia, y el resplandor de los relámpagos ilumina el espacio, pareciéndome ver entre tan vertiginosa claridad, la imagen de aquella hermosa mujer, objeto de mi pesadilla, que surca por entre la bóveda celeste desafiando los desencadenados elementos.

¡Qué desengaños tan grandes se presentan á nuestra vista!... Soñamos la realidad que fué, y esos sueños son conjunto de ilusiones que grabándose en nuestra mente, difícilmente se borran...

Tantas encantadoras bellezas ruedan á veces por los suelos, hasta precipitarse por los más profundos abismos en desordenado montón... Fuego... Pavesas. ¡Todo polvo!... Lo mismo que aquel ideal de hermosuras que alegremente vagaba por rededor mío. Pensamientos que se forjan al sentirse adormecido nuestro cerebro, y que muchas veces atormentan nuestro grandioso corazón.

¡Así son las ilusiones, que naciendo en infernal llamarada, deshácense lentamente hasta convertirse en polvo!...

JOAQUÍN GÓMEZ DOMÍNGUEZ.

Crónica general

El día 24 del pasado Febrero, se cumplieron tres años que lleva de duración la guerra separatista de Cuba, y según la cuenta de algunos periódicos, ha perdido España más de 100.000 soldados, y pasan de 1.300.000.000 de pesetas.

El día 26 del pasado Febrero, reunió el joven farmacéutico y langostino D. Antonio Franco á sus amigos y consocios, con objeto de despedirse de ellos, por ir á ejercer su profesión á La Carolina (Jaén), obsequiándolos con café, licorés y cigarrillos. Entre uno y otros se cruzaron frases que demostraban la local

amistad que los unía, y el sentimiento por la separación del que fué primer presidente de *La Langosta*, felicitándole á la vez por ir á ejercer su carrera.

Los numerosos amigos que aquí tiene, han de sentir su ausencia, y sobre todo los socios de *La Langosta*, que no podrán aplaudir sus buenas condiciones artísticas, desempeñando los papeles más importantes y difíciles.

Todo lo dicho es prueba de que los carabancheleros tendrán siempre recuerdos del Sr. Franco.

El día 28 salió para dicho punto, por nuestra parte, sintiendo como el que más su marcha, le felicitamos y deseamos muchas prosperidades.

Hemos recibido y leído con mucho gusto, las *Ordenanzas municipales de San Martín de la Vega*, que en atento B. L. M. se ha dignado remitirnos el Alcalde de aquella villa, nuestro particular amigo D. Ramón Arias.

Esmeradamente impresas en un folleto de 30 páginas, en ellas se atiende á cuantos incidentes puedan ocurrir á los vecinos en sus relaciones con la autoridad municipal. Nosotros no tendríamos inconveniente en suscribirlas, y aun más, pues cuanto se preceptúa en los artículos relativos á policía urbana y rural, lo convertiremos en ley general de rígorosa observancia para todos los pueblos de España.

Por obra tan meritoria, felicitamos á dicho señor Alcalde, á los vocales D. Gervasio Rodríguez y D. Victoriano Marina, y al digno secretario de aquel Ayuntamiento D. Félix Velasco, componentes de la Comisión de Policía urbana, que son los que la han llevado á término.

El repartidor de *El Liberal*, Francisco López, que desempeña la carrera 111, en la que están incluidos los Carabancheles, Campamento y Hospital Militar, carreteras de Carabanchel, Extremadura y Getafe, y barrios inmediatos, ha establecido un *Centro general de suscripciones* en Carabanchel Bajo, calle del Marqués de Salamanca, núm. 25.

En virtud de esta mejora tan favorable al público, desde ahora se recibirá y repartirá *El Liberal* en los Carabancheles á la misma hora que en Madrid, para lo cual tiene establecido el servicio correspondiente.

Esta innovación que de veras aplaudimos, y que en nada altera el precio de suscripción, ó sea de una peseta al mes *El Liberal en casa* y antes de las ocho de la mañana, esperamos será bien recibida del público.

El martes último, tuvimos el gusto de asistir á una reunión familiar en casa de D. José Rodríguez Trujillo, alto funcionario del Ministerio de Marina, quien con motivo del cumpleaños de su hija Angelita invitó á sus relacionados de Madrid y á algunos de Carabanchel á un delicado *lunch*. Se hizo música, se bailó y cantó... saliendo todos de aquella deliciosa morada gratamente impresionados de las atenciones del referido D. José y de su distinguida señora Doña Dolores.

Mañana domingo, á las 8 y media de la noche se celebrará una función extraordinaria, en el teatro de *La Langosta*, por la compañía que dirige D. Hipólito Rodríguez, poniéndose en escena las obras *La Pasiónaria* y *Los corvidos*.

Ya sabe nuestro público cómo trabaja aquella compañía, que es la misma que todos aplaudimos el mes pasado en el drama *Juan José*, conocida por muchos de antes por ser la que últimamente ha actuado en el teatro de Novedades de Madrid.

Con estos datos y con el mérito de las obras que figuran en el programa, fácil es augurar un lleno y un triunfo.

El día 3 del actual, á las 10 de su mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de San Sebastián de Carabanchel Bajo, solemnes exequias por el alma de la Sra. D.^a Antonia López García (Q. E. D.) hermana de D. Rafael, coadjutor de dicha parroquia. Falleció en Hormaza (Burgos), el día 17 de Febrero á los 25 años de edad.—R. I. P.

La vida en Carabanchel Bajo.

Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados en el mes de Febrero.

NA CIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 12.—Total, 16.

MATRIMONIOS.—Día 16. Julián Vicario González con Nicasa González Martín.—Día 21. Miguel Fernández Huertas, con María Sofía Fernández.—Total, 2.

DEFUNCIONES.—Día 2. D. Genaro Lecona Otegui, de 21 años, soltero, calle de San Isidro.—Día 8. D. Juan Villalba Urosa, de 60 años, casado.—Día 10. Doña María de la Concepción Fernández de Castro, de 47 años, soltera.—Leandra Castán de la Fuente, de 3 años.—Día 11. Doña Otilia López Jiménez, de 51 años, casada.—Día 16. Benito del Olmo, de 25 meses. Carretera de Toledo.—Día 20. Don Francisco Castañeira Cañada, de 55 años, casado.—Día 23. Manuel Estaban Díaz, de 4 meses. Tejar de D. Juan Palomero.—Total, 8.—Varones, 5.—Hembras, 3.

Durante dicho mes ocurrieron en el Hospital Militar, 80 defunciones.

Solución al logogrifo numérico triangular: PERA.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1898.—IMP. DE JOSÉ PERALES Calle de la Calera, núm. 12.

Pedid los CHOCOLATES de Matías López

CONTRA LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL Y TODA CLASE DE AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA

HA DE TOMARSE LA

Emulsión SERRA

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Se vende en la { FARMACIA DE LA VIRGEN DE LA PALOMA, TOLEDO, 34.
FARMACIA ANTIGUA DE M. BOIX, JACOMETREZO, 14.

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS

Carabanchel Bajo, núm 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON DE HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE MERCERÍA Y P. QUETERÍA
AL POR MENOR

DE MARIANO BERNAD

Especialidad en géneros para modistas y sastres.—Corsés de ballena desde 2'50 pesetas.—Medias, negro permanente, tres pares 2 pesetas.—Libra completa de algodón en colores 4 0'80 pesetas.—Carretes hilo superior, 500 yardas, marca sobre, 2'10 pesetas docena.

Calle de Toledo, núm. 109.—MADRID

Se remiten encargos por tranvías y coches a todo el partido de Getafe.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ
CARABANCHEL BAJO

DE EFECTOS PROBADOS

CÁNFORA-CLORHIDRATO-COCAINA
DE SAEZ

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Prasco de 5 gramos; una peseta.

PRECIOS DE LA MILITAR

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.
Gran surtido en alpargatas.
Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 23
CARABANCHEL BAJO

SASTRERIA DE ANTONIO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR.—CARABANCHEL ALTO

Capas, trajes y abrigos.

Se confecciona á la medida.

Corte y confección esmerada.

Precios económicos y sin competencia.

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE

JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado á máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN

Almacén de Tocino, Mantecas

y toda clase de

CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado
champagne *Codorniu*.

Disponible

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Y PENINSULARES

DE

SATURNINO TEJERA

CARABANCHEL BAJO

LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

Marqués de Salamanca, 26 (Carabanchel Bajo)

Este establecimiento gestiona y facilita todo lo necesario después de un fallecimiento. Desde lo más humilde hasta lo más suntuoso.

Precios sin competencia.

TAHONA DE SANTA TERESA

DE

RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

MANUEL GARCACARO

Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO

SUCURSAL

Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN

DEL

SUCESOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839

EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

YÁRRITU-MADRID